

UNA PAUTA PARA LA EVALUACION DE CENTROS EDUCATIVOS

Por VÍCTOR GARCÍA HOZ

FINALIDAD Y OBJETIVOS

La finalidad que se persigue con la confección de esta Pauta de evaluación es la de contribuir a la evaluación sistemática que permita adquirir una idea de conjunto de la situación de un centro educativo¹. Esta idea o imagen puede servir como punto de partida para ir analizando sucesivamente los distintos factores que constituyen o que intervienen en la vida escolar. En la medida en que la evaluación ofrece motivos de reflexión sobre el estado de un centro educativo de alguna manera esta Pauta se puede utilizar para afianzar los pasos en el desarrollo y perfeccionamiento constante de la actividad escolar o académica.

Los objetivos se concretan en la formulación de una Pauta de evaluación que ofrezca las posibilidades de estimar la situación del colegio a través de indicadores dispuestos para una doble utilización: de una parte, utilización individual, ya que los elementos o ítems de la Pauta, aunque amplios, son suficientemente concretos para que puedan ser estimados con una cierta

¹ Esta Pauta se ha confeccionado pensando en los Centros de Educación General Básica y en los de Bachillerato. Paralelamente se han ido haciendo los estudios necesarios para la confección de una Pauta de evaluación de Centros Universitarios.

objetividad. De otra parte, utilización en grupos o bloques de indicadores que cubran los aspectos principales que deben ser considerados para evaluar un centro educativo de nivel primario o secundario.

TÉCNICAS Y RECURSOS

Los trabajos se han desarrollado utilizando las técnicas corrientes para validar escalas de estimación o de opiniones sobre la base del estudio de la coincidencia de juicios entre varios evaluadores de una misma institución.

Cuantificando las evaluaciones se ha estudiado la validez de todos y cada uno de los ítems o elementos de la Pauta, así como la de los códigos o bloques de elementos referidos a las grandes manifestaciones de la vida institucional de un centro educativo.

El campo de trabajo ha sido los Colegios de Fomento de Centros de Enseñanza, entidad que agrupa y orienta un conjunto de colegios financiados por grupos de padres de alumnos establecidos en varias poblaciones españolas ².

INVESTIGACIÓN EXPLORATORIA

En octubre de 1974 se hizo una Pauta provisional que sirviera de base para el establecimiento de la Pauta definitiva.

Para la redacción de los elementos de la Pauta provisionales se examinaron las principales manifestaciones de la vida escolar que podían servir como puntos de referencia con el fin de redactar a partir de ellas los elementos o ítems de la Pauta. Para fijar cuáles eran estas grandes manifestaciones se utilizó el criterio de que fueran lo suficientemente amplias para que en cada una

² Es de justicia señalar el trabajo verdaderamente meticulado que para la confección de la Pauta han realizado las personas del Servicio de Estudios y Orientación Pedagógica de la mencionada entidad y especialmente Isabel Losada, Amparo Valenzuela y Emilio Contreras.

de ellas cupieran varios elementos y en número suficiente para que entre todas cubrieran todos los aspectos que merecen la pena de ser evaluados en un centro escolar.

Consultando la bibliografía usual sobre organización y dirección de centros educativos, así como estudiando la realidad de los colegios en los que se iba a aplicar la Pauta se llegaron a determinar nueve códigos o bloques de elementos que cubrían todas las manifestaciones de la vida colegial. Estos códigos fueron los siguientes:

- Estudiantes.
- Personal educador.
- Medios materiales.
- Organización de actividades.
- Relaciones con las familias.
- Factores económico-profesionales.
- Factores culturales.
- Disponibilidad para el tiempo libre.
- Conciencia y servicios sociales.

Examinando el contenido de los anteriores códigos se redactaron los elementos que habrían de servir como puntos de evaluación en la Pauta. En conjunto se redactaron 70 elementos distribuidos irregularmente, lo cual quiere decir que cada bloque no tenía 10 elementos.

La pauta provisional se aplicó a 11 colegios.

La evaluación de cada colegio utilizando la Pauta fue realizada por dos personas independientemente. Estas personas fueron el director y el gerente. Precisamente ellas porque siendo ambas de carácter directivo y, por consiguiente, teniendo la obligación de conocer toda la vida del colegio, el director representa, por así decirlo, la preocupación total más predominantemente educativa, mientras que el gerente representa la preocupación por los medios materiales, y en especial por la economía del centro. Así se tendrían dos aplicaciones de la Pauta de evaluación a un mismo colegio por personas que lo contemplan y par-

ticipan en él desde distintos puntos de vista y en distintas situaciones.

Recogidas las evaluaciones, fueron examinadas las de cada colegio para ver en qué medida se daban discrepancias entre la evaluación hecha por el director y la hecha por el gerente.

Dado que se trataba de evaluaciones hechas de la misma realidad las medidas de las distintas evaluaciones habrían de considerarse como medias de muestras correlacionadas. Por esta razón se estudió la razón t entre la media de las diferencias y su desviación típica.

El resultado fue:

$$t = 2,41.$$

Dado que el número de grados de libertad asociados con el valor t en esta experiencia es el de 10, el valor obtenido se halla entre los valores críticos correspondientes al nivel de 0,05 y a 0,01, es decir, que la diferencia de medias no es significativa al nivel de confianza del 1 por 100, pero es significativa al nivel de confianza del 5 por 100.

El anterior resultado, un tanto ambiguo, puso de relieve la necesidad de averiguar el índice de validez de cada uno de los elementos con el fin de eliminar aquellos que por no tener suficiente consistencia perjudican más que favorecen a la Pauta. Por otra parte, dado que se observó una mayor discrepancia en la evaluación de los códigos relativos a las relaciones sociales se previó la posibilidad de modificar, suprimir o redistribuir algunos de estos códigos.

Por otra parte se formuló la hipótesis de que aumentando el número de ítems con una interpretación más clara podría mejorarse la Pauta.

Resultaron ocho elementos con un índice negativo de validez. Los más de ellos se encontraban, como se había supuesto, en los últimos códigos relativos a las relaciones sociales.

El índice de consistencia de cada ítem se obtuvo calculando el coeficiente de correlación puntual biserial entre la valoración

del ítem en cada colegio y el resultado total de las valoraciones.

El resultado del estudio exploratorio llevó a las conclusiones siguientes:

Primera.—Hay una base razonable para considerar que la Pauta de evaluación es útil.

Segunda.—Es menester introducir modificaciones para reducir la significación de las diferencias. Estas modificaciones consistirán en la supresión de los ítems con validez negativa y en la reordenación de los códigos relativos a las relaciones sociales de los colegios.

Tercera.—Sustituyendo los elementos poco consistentes y aumentando el número de ítems la Pauta de evaluación dará unos resultados más fiables.

Sobre estas conclusiones se planeó la redacción definitiva de la Pauta.

SEGUNDA EXPERIENCIA

La segunda experiencia se planeó utilizando la «Pauta de evaluación» corregida de acuerdo con las conclusiones obtenidas de la investigación exploratoria y haciendo intervenir a un mayor número de personas para que enjuiciaran el también mayor número de colegios que intervendrían en la experiencia.

CARACTERÍSTICAS DE LA NUEVA PAUTA

En la nueva pauta se introdujeron las siguientes modificaciones:

Reagrupación de los ítems relativos a las relaciones del colegio con las instituciones y ambiente exterior constituyendo un solo código o conjunto. Con esta modificación la nueva Pauta constará de códigos referentes a alumnos, personal educador, medios materiales, organización de actividades internas y relaciones colegio-familia-sociedad.

Supresión de los elementos que resultaron con un índice de validez negativa y sustitución por otros nuevos.

Ampliación de los ítems de la Pauta, especialmente los relativos a la organización de actividades, ya que éste pareció el código de mayor amplitud y diversidad.

Reajuste de los diferentes códigos para que cada uno de ellos tuviera un número de ítems susceptible de cálculo fácil y ponderando debidamente la extensión que debía darse a cada código. De acuerdo con esta reordenación la nueva Pauta consta de cien elementos distribuidos de la siguiente manera en los distintos códigos:

Alumnos, 15 elementos.

Profesores, 15 elementos.

Medios materiales, 10 elementos.

Actividades internas, 40 elementos.

Relaciones colegio-familia-sociedad, 20 elementos.

APLICACIONES DE LA PAUTA Y RECOGIDA DE DATOS

Una vez dispuesta la nueva Pauta se programó su aplicación a todos y cada uno de los colegios de Fomento de suerte que cada colegio fuera evaluado separadamente por distintas personas, diez a ser posible, que representaran los diferentes puntos de vista desde los que un colegio puede ser evaluado. Estas personas se pensó que fueran las siguientes:

Director.

Gerente o secretario.

Dos coordinadores.

Un padre de alumno.

Tres profesores (distribuidos entre los diferentes ciclos y distintas materias).

Dos alumnos, en los que se supusiera suficiente claridad de juicio, procurando que uno de ellos se caracterizara por una exigencia estricta y otro por una mayor tolerancia.

En todos y cada uno de los colegios se celebró una reunión previa para informar a quienes habían de evaluar los colegios sobre el contenido de la Pauta y el modo de utilizarla. Igualmente se estableció el calendario de evaluación.

En los plazos y condiciones establecidos fueron evaluados 14 colegios, de los cuales 6 fueron evaluados por las 10 personas programadas y los restantes por un número menor de personas. En total se reunieron 116 evaluaciones válidas de 14 colegios diferentes.

VALIDEZ DE LA PAUTA

El problema de la validez de la Pauta no tiene gran dificultad desde el punto de vista de la validez racional, pero sí lo tiene desde el punto de vista de la validez empírica.

La validez de racional o de construcción está justificada porque los códigos abarcan todas las manifestaciones de la vida escolar y los diferentes elementos cubren de una manera detallada los factores que deben considerarse para juzgar la vida de un centro educativo.

Más difícil resulta el problema de determinar la validez empírica, por la sencilla razón de no poseer un instrumento adecuado de evaluación de centros educativos que pudiera tomarse como criterio externo con el cual comparar los resultados de esta Pauta de evaluación.

Con objeto, sin embargo, de apurar las posibilidades se pensó que podría utilizarse como criterio externo el juicio de conjunto que respecto de un centro educativo podría emitir un experto que tuviera alguna relación con los centros educativos. Dado que las puntuaciones de los colegios permiten ordenarlos de acuerdo con los resultados obtenidos en la Pauta, si se obtuviera un orden en la calificación de los colegios realizada por otro procedimiento podrían compararse los resultados de la Pauta de evaluación con los criterios de los expertos, calculan-

do la correlación existente entre los rangos de los colegios en cada uno de los dos tipos de evaluación.

Para realizar esta idea se pidió a los delegados de colegios que, en la medida en que considerasen tener elementos de juicio suficientes, comparasen entre sí los catorce colegios de los cuales se tenían evaluaciones completas. Se utilizó la técnica de comparaciones binarias a cuyo fin se entregó un impreso en el que iban las siguientes indicaciones:

«A continuación figuran emparejados catorce colegios de Fomento de Centros de Enseñanza.

Se trata de compararlos entre sí.

En cada par de colegios, al lado de cada nombre, hay un cuadro. Por favor, *ponga una cruz en el cuadro que hay al lado del colegio que le parezca mejor* de los dos que se comparan.

Para comparar dos colegios, parece lógico que necesite suficientes elementos de juicio. Pero no tome esta condición en sentido muy estricto. Como se trata de una reunión de opiniones, basta con que razonablemente pueda pensar que un colegio es mejor que el otro. De toda suerte, si cree que ni aún esto puede decir, deje sin calificar la pareja de colegios en la que haya encontrado esta dificultad.

Para comparar no tenga en cuenta el desarrollo de un colegio, sino su marcha en conjunto y sus resultados. Es decir, que puede haber un colegio con uno, dos o tres años, que sea mejor que otro que haya alcanzado completo desarrollo.

He aquí las comparaciones que debe hacer.»

A continuación venían las noventa y una comparaciones binarias resultantes de emparejar cada uno de los catorce colegios con los otros trece.

De las personas requeridas, sólo cinco se sintieron con fuerzas para emitir un juicio comparativo entre los colegios emparejados. Incluso estos juicios comparativos no se referían a todos los colegios, sino a aquellos de los que los delegados entendían que tenían datos suficientes para compararlos, de acuerdo con las instrucciones que se les habían dado. Resultaron así doce

colegios comparados mutuamente. Calculada la correlación entre el puesto alcanzado en las comparaciones binarias y el puesto alcanzado como consecuencia de la aplicación de la Pauta, se aplicó la conocida fórmula de Spearman, que dio el resultado siguiente:

$$r_{s_p} = 0,87$$

Naturalmente que el anterior coeficiente de correlación, dadas las circunstancias en que fue obtenido, no puede considerarse como un dato suficientemente seguro para juzgar la validez de la Pauta. Pero bien puede tomarse como indicio bastante valioso para considerar que la Pauta no sólo tiene la validez racional que arranca de su propia confección, sino también validez empírica.

FIABILIDAD DE LA PAUTA

Dado que la fiabilidad, en última instancia, se resuelve en la consistencia de los resultados que ofrece un mismo instrumento aplicado en diferentes ocasiones a una misma realidad, puede ser estudiada la fiabilidad de la Pauta tomando como base la evaluación del mismo colegio hecho con la misma Pauta utilizada por diferentes personas. El grado de coincidencia tendrá en este caso una significación clara respecto a la fiabilidad de la prueba.

Examinadas las diferentes evaluaciones de cada uno de los 14 colegios a los que se aplicó la Pauta, fueron seleccionados el colegio cuyas evaluaciones presentaban mayor diferencia y el colegio cuyas evaluaciones presentaban la mayor coincidencia. La técnica que se aplicó fue el cálculo del coeficiente de concordancia de Kendall.

Los resultados fueron, para el colegio con mayores diferencias

$$W = 0,59$$

y para el colegio cuyas evaluaciones presentaban mayor similitud

$$W = 0,86$$

Podemos concluir que la coincidencia de juicios utilizando la Pauta de evaluación se halla entre 0,59 y 0,86.

VALIDEZ DE LOS ELEMENTOS

El anterior estudio sobre la fiabilidad de la Pauta tomaba a ésta en conjunto. Pero su validez y fiabilidad pueden ser también estudiadas en función de los elementos que la constituyen.

Los elementos que constituyen la Pauta de evaluación pueden ser considerados independientemente cada uno de ellos o agrupados en los cinco códigos que la constituyen.

Para calcular la validez de los elementos de la Pauta se ha utilizado el procedimiento más corriente, el cálculo de la correlación entre los resultados del código o del elemento de que se trate en las sucesivas evaluaciones con los resultados totales de la aplicación de la Pauta.

Así como para estudiar el índice de convergencia se tomaron separadamente las evaluaciones de cada colegio, en el estudio de la validez de los códigos y de los ítems se tomaron todas las evaluaciones de los diferentes colegios como integrantes de una serie de intervalos formada por 116 casos.

En el cálculo de las correlaciones entre los códigos y los resultados se utilizó el procedimiento de Bravais-Pearson y se obtuvieron los siguientes coeficientes de correlación que pueden ser tomados como índices de validez de cada uno de los códigos.

Código 1 (alumnos) $r = 0,71$.

Código 2 (personal educador) $r = 0,73$.

Código 3 (medios materiales) $r = 0,64$.

Código 4 (actividades internas) $r = 0,90$.

Código 5 (relaciones centro-familia-sociedad) $r = 0,67$.

Como acaba de verse, los coeficientes de relación o índices de validez oscilan entre 0,64, que corresponde a los medios materiales y 0,90 que corresponde a las actividades internas.

Hay que tener mucho cuidado al interpretar estos coeficientes de correlación y no dejarse llevar por el fácil pensamiento de que las actividades internas tienen, como es lógico, una mayor correlación con la vida total del colegio. Esto es así, pero acontece además que en la Pauta de evaluación el código de actividades internas tiene 40 elementos, es el código más numeroso, mientras que el código de medios materiales sólo tiene 10 elementos. Dado que la correlación suele aumentar en la medida en que se aumenta el número de datos en las series que se correlacionan, es lógico esperar que, con independencia de la validez de cada ítem, un código con mayor número de elementos tendrá más correlación que un código con menor número.

Comparando los distintos coeficientes de correlación correspondientes a los diferentes códigos con el número de elementos que constituyen cada uno de ellos, se puede notar una cierta concordancia entre el número de elementos y el coeficiente de correlación. De esta concordancia se despega un tanto el código de relaciones colegio-familia-sociedad que teniendo más elementos que los de alumnos y personal educador, sin embargo ofrece un menor coeficiente de correlación. Ello vendría a indicar que el código de relaciones centro-familia-sociedad, tiene menor validez en sus elementos que el resto de los códigos. Esto se podrá ver con detalle en el análisis de los ítems tomados cada uno de ellos aisladamente.

El análisis de ítems, tomado cada elemento separadamente, se hizo utilizando la técnica más corriente, la correlación puntual biserial, agrupando las puntuaciones de cada ítem en una serie dicotómica, de evaluaciones positivas las de «mucho» y «bastante» y de evaluaciones negativas las de «poco» y «nada».

Los índices de validez obtenidos por los diferentes elementos se indican a continuación:

ELEMENTOS	INDICE DE VALIDEZ	ELEMENTOS	INDICE DE VALIDEZ
ALUMNOS			
1.1	0,40	1.9	0,18
1.2	0,46	1.10	0,18
1.3	0,04	1.11	0,47
1.4	0,16	1.12	0,41
1.5	0,19	1.13	0,31
1.6	0,30	1.14	0,25
1.7	0,29	1.15	0,33
1.8	0,37		
PERSONAL EDUCADOR			
2.1	0,38	2.9	0,29
2.2	0,42	2.10	0,44
2.3	0,38	2.11	0,37
2.4	0,38	2.12	0,37
2.5	0,49	2.13	0,34
2.6	0,48	2.14	0,36
2.7	0,50	2.15	0,42
2.8	0,37		
MEDIOS MATERIALES			
3.1	0,47	3.6	0,19
3.2	0,30	3.7	0,81
3.3	0,08	3.8	0,22
3.4	0,38	3.9	0,36
3.5	0,23	3.10	0,18
ACTIVIDADES INTERNAS			
4.1	0,25	4.3	0,61
4.2	0,52	4.4	0,46

ELEMENTOS	INDICE DE VALIDEZ	ELEMENTOS	INDICE DE VALIDEZ
4.5	0,46	4.23	0,60
4.6	0,50	4.24	0,31
4.7	0,30	4.25	0,38
4.8	0,46	4.26	0,38
4.9	0,47	4.27	0,50
4.10	0,59	4.28	0,38
4.11	0,56	4.29	0,47
4.12	0,35	4.30	0,39
4.13	0,42	4.31	0,50
4.14	0,40	4.32	0,14
4.15	0,55	4.33	0,13
4.16	0,52	4.34	0,15
4.17	0,45	4.35	0,20
4.18	0,44	4.36	0,37
4.19	0,57	4.37	0,57
4.20	0,36	4.38	0,33
4.21	0,43	4.39	0,20
4.22	0,64	4.40	0,26

RELACIONES CENTRO-FAMILIA-SOCIEDAD

5.1	0,56	5.11	0,14
5.2	0,36	5.12	0,37
5.3	0,28	5.13	0,00
5.4	0,46	5.14	0,73
5.5	0,34	5.15	0,32
5.6	0,12	5.16	0,11
5.7	0,56	5.17	0,38
5.8	0,56	5.18	0,30
5.9	0,32	5.19	0,44
5.10	0,42	5.20	0,22

Como en la anterior relación puede verse, no hay ningún elemento con índice de validez negativo, lo cual quiere decir que ningún ítem perjudica a la prueba en conjunto, si bien hay varios con índice de validez prácticamente nulo.

Se planteó el problema de la posible sustitución de algunos ítems con índice de validez muy pequeño o, en algún caso, nulo.

El único ítem que tiene un índice de validez cero es el que se refiere a la posibilidad de que el colegio realice emisiones por radio o televisión. La explicación de su falta de validez radica en que, en realidad, hace referencia a una posibilidad que, de hecho, los colegios no tienen. Ante el dilema de suprimir o no suprimir este ítem, se pensó que era mejor dejarlo, dado que, en última instancia, con la pauta de evaluación se pretende ofrecer puntos concretos de reflexión a directivos y profesores de colegios. Las posibilidades de que el colegio pueda utilizar la radio o la televisión, si bien son ahora prácticamente nulas, parece que deben quedar como una aspiración permanente del colegio, hasta que pueda hacerse realidad, dado que se trata de un medio de comunicación social a través del cual el colegio puede sensibilizar a la sociedad, difundiendo los problemas y las posibilidades de la educación, actividad que a su vez facilitaría la formación de una imagen positiva del centro educativo.

La misma razón de conveniencia en mantenerle como una preocupación constante, llevó a la decisión de no suprimir el ítem 3.3, relativo a la utilización suficiente del espacio del colegio, y que había obtenido un índice de validez de 0,08.

Los ítems 1.3, 1.4, 1.5 y 1.6, que también obtuvieron índices de validez bajos, desde 0,04 el primero de los mencionados, hasta 0,30 el cuarto, se modificaron en su redacción para facilitar una interpretación unívoca de cada elemento, de tal suerte que se facilitara la tarea de evaluar al centro educativo en esos aspectos.

CONCLUSIÓN

A la vista de los datos que se acaban de exponer, así como de su significación, puede concluirse que la Pauta tiene suficiente validez y fiabilidad para que pueda ser utilizada como instrumento objetivo en la evaluación de un colegio.

Con las ligeras modificaciones que en párrafos anteriores se mencionaron, la Pauta de evaluación quedó redactada definitivamente tal como a continuación se puede ver. En las instrucciones para usarla se han introducido algunas precisiones sobre el modo de interpretar las distintas posibilidades de evaluación de cada elemento.

PAUTA PARA LA EVALUACION DE UN CENTRO EDUCATIVO

En la siguiente Pauta, constituida por 100 elementos, se recogen las principales manifestaciones de la organización y actividades que pueden servir para evaluar un Centro Educativo de Educación General Básica o de Bachillerato.

La Pauta está dividida en cinco apartados o códigos referentes a «alumnos», «personal educador», «medios materiales», «actividades internas» y «relaciones centro-familia-sociedad» respectivamente.

Cada elemento debe ser evaluado eligiendo una de las cuatro opciones que se ofrecen: «mucho», «bastante», «poco», «nada». Para discernir qué calificación ha de otorgarse se debe considerar que las calificaciones «mucho» y «bastante» son positivas y las calificaciones «poco» o «nada» son negativas. El evaluador debe esforzarse por determinar si la realidad a que se refiere el ítem es suficientemente aceptable en el centro o no;

en el primer caso se debe matizar después si se le evalúa como «mucho» o «bastante»; en el segundo caso si se le evalúa como «poco» o «nada». Una vez decidida la evaluación que ha de otorgarse a cada elemento se hace una cruz en la columna correspondiente.

A la derecha de las cuatro calificaciones hay una nueva columna bajo el título de «puntuación». En esta columna se debe transformar numéricamente la valoración que se ha hecho de cada ítem poniendo un 3 en el caso de la calificación de «mucho», un 2 en el caso de la calificación de «bastante», un 1 para la calificación de «poco» y un 0 para la calificación de «nada».

Al terminar la evaluación de los ítems incluidos en cada código se deben sumar sus puntuaciones con el fin de obtener, tal como en la misma Pauta se indica, un subtotal de alumnos, un subtotal de personal educador, un subtotal de medios, un subtotal de actividades y un subtotal de relaciones. Estas sumas se llevan a la hoja final para la obtención del total correspondiente al centro en conjunto.

Dado que son 100 los elementos de que consta la Pauta, la máxima posibilidad teórica está en alcanzar 300 puntos. Entre 300 y 0 se halla toda una serie de puntuaciones posibles que servirán para una estimación sobre el funcionamiento del centro.

El examen de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los cinco grandes apartados o códigos de la Pauta, «alumnos», «personal educador», «medios materiales», etc., ofrece una indicación acerca del funcionamiento de centro en cada una de sus principales manifestaciones.

PAUTA PARA EVALUACIÓN DE UN CENTRO EDUCATIVO

	Mucho	Bast.	Poco	Nada	Punt.
1. ALUMNOS					
1.1. ¿Están bien definidos los objetivos obligatorios de cada uno de los ciclos o cursos del centro? (1) ...					
1.2. ¿Están bien definidos los objetivos optativos y libres de cada uno de los ciclos o cursos del centro? (2)					
1.3. ¿Están bien definidas las normas de conducta moral de los estudiantes?					
1.4. ¿Están bien definidas las normas de conducta social de los alumnos? ...					
1.5. ¿Ofrece el centro ambiente y condiciones adecuadas para que los alumnos puedan desarrollar libremente su vida religiosa?					
1.6. ¿Están claramente definidas las exigencias de autodisciplina en los alumnos?					

(1) Los objetivos obligatorios han de ser alcanzados para que se considere *suficiente* el rendimiento de los alumnos.

(2) Los objetivos optativos y libres han de ser tenidos en cuenta para juzgar si es *satisfactorio* el rendimiento de los alumnos.

	Mucho	Bast.	Poco	Nada	Punt.
1.7. ¿Tienen los estudiantes posibilidades de estudio individual? (3)					
1.8. ¿Tienen los estudiantes posibilidades de estudio en equipo? (4)					
1.9. ¿Tienen los alumnos posibilidades de trabajo? (5).					
1.10. ¿Tienen los alumnos posibilidades de elegir actividades dentro de los programas de aprendizaje sistemático?					
1.11. ¿Tienen los alumnos posibilidades de elegir y realizar actividades culturales fuera de los programas sistemáticos?					
1.12. ¿Tienen los estudiantes posibilidades de realizar su autoevaluación?					

- (3) *Mucho*, si trabajan individualmente más del 35 por 100 del horario escolar; *bastante*, si trabajan entre el 25 y el 35 por 100 del tiempo; *poco*, si hay un tiempo señalado para trabajo individual, pero es menor del 25 por 100 del horario; *nada*, si todo el trabajo lo hacen en común.
- (4) *Mucho*, si trabajan en equipo el 35 por 100 del horario escolar; *bastante*, si trabajan en equipo entre el 25 y el 35 por 100; *poco*, si trabajan algo, pero menos del 25 por 100 del tiempo; *nada*, si no trabajan en equipo. Si son distintas las proporciones de tiempo según los distintos niveles de los alumnos, los porcentajes se considerarán como porcentajes medios.
- (5) *Mucho*, si tienen posibilidades de trabajar fuera del colegio; *bastante*, si tienen posibilidades de trabajar en el colegio, pero al servicio de entidades ajenas; *poco*, si trabajan en tareas dentro del colegio y para el colegio; *nada*, si no realizan ningún trabajo. El trabajo en vacaciones se considerará incluido en este punto, si el colegio o la A.P.A. intervienen en el ofrecimiento de puestos de trabajo.

	Mucho	Bast.	Poco	Nada	Punt.
1.13. ¿Participan los estudiantes en la evaluación de sus compañeros?					
1.14. ¿Está organizada la participación de los estudiantes en las decisiones y responsabilidad de la marcha de su grupo (6).					
1.15. ¿Está organizada la participación de los alumnos en las decisiones y responsabilidades de la marcha de centro?					

SUBTOTAL ALUMNOS

- (6) Por grupo se entiende aquí la clase cuando se trata de un colegio con organización convencional graduada o el conjunto de alumnos al cuidado de un tutor en una organización abierta.

	Mucho	Bast.	Poco	Nada	Punt.
2. PERSONAL EDUCADOR					
2.1. ¿Tiene el personal educador las cualidades humanas requeridas para su función?					
2.2. ¿Tiene el personal educador formación técnica y experiencia suficientes? (1)					
2.3. ¿Está el profesorado en disposición de estudiar y tomar las medidas necesarias para mejorar constantemente la educación?					
2.4. ¿Realizan los profesores un trabajo adecuado a su función? (2)					
2.5. ¿Existe realmente colaboración y trabajo en equipo entre el profesorado? (3)					

(1) Para evaluar este elemento se pueden tener dos criterios o considerarlos profesores y referir los porcentajes a que se alude después a ellos o considerar las actividades y referir a las tareas colegiales los porcentajes. *Mucho*, si el 80 por 100 de los profesores tienen una formación verdaderamente eficaz o si hay personal suficientemente preparado para la realización del 80 por 100 de las actividades del colegio; *bastante*, si estos porcentajes están entre el 50 y el 80 por 100; *poco*, si los porcentajes están entre el 20 y el 30 por 100; *nada*, si los porcentajes están por debajo del 20 por 100.

(2) *Mucho*, si apenas realizan otras tareas que las propiamente educadoras; *bastante*, si la realización de otras tareas tales como las puramente administrativas o de gestión no estorban seriamente la actuación educativa; *poco*, si las tareas no educadoras dificultan seriamente la actuación educativa; *nada*, si están dedicados a tareas no educativas o para las que no están preparados.

(3) *Mucho*, si durante todo el curso funcionan bien la mayoría de los departa-

	Mucho	Bast.	Poco	Nada	Punt.
2.6. ¿Están en el colegio programadas las actividades de perfeccionamiento en servicio del personal para la docencia?					
2.7. ¿Están programadas en el colegio las actividades de perfeccionamiento en servicio del personal para la orientación y tutoría de alumnos?					
2.8. ¿Tienen los miembros directivos preparación adecuada para ejercer su función?					
2.9. ¿Desempeñan con eficacia las funciones específicamente directivas quienes tienen la responsabilidad de ellas?					
2.10. ¿Trabajan en equipo realmente los equipos directivos?					
2.11. ¿Está organizada la comunicación mutua, cordial y sistemática entre profesores y directivos?					

mentos y equipos educadores, programando en colaboración y realizando actividades según se programaron; *bastante*, si se programa en equipo y se actúa de acuerdo con la programación, pero no hay contacto sistemático entre el profesorado a lo largo del curso; *poco*, si sólo esporádica o parcialmente se programa y se actúa coordinadamente; *nada*, si cada profesor se organiza y desarrolla su programa de actividades aunque se califique conjuntamente a los alumnos.

	Mucho	Bast.	Poco	Nada	Punt.
2.12. ¿Cumple adecuadamente su función el personal técnico del centro? (4)...					
2.13. ¿Cumple adecuadamente su función el personal administrativo del centro?					
2.14. ¿Cumple adecuadamente su función el personal subalterno?					
2.15. ¿Están organizados el trato y la atención individual a los problemas particulares del personal del centro?					

SUBTOTAL PERSONAL EDUCADOR... ..

- (4) Por personal técnico se entiende el dedicado a una función no docente ni administrativa que requiera una especial cualificación profesional, tal por ejemplo el asesoramiento para el diagnóstico de los estudiantes (médico, psicólogo, asistente social).

	Mucho	Bast.	Poco	Nada	Punt.
3. MEDIOS MATERIALES					
3.1. ¿Hay en el centro espacios suficientes para el estudio?					
3.2. ¿Hay en el centro espacios suficientes para los juegos y deportes?					
3.3. ¿Se utilizan suficientemente los espacios del centro?					
3.4. ¿Son suficientes las instalaciones del centro?					
3.5. ¿Son adecuadas las instalaciones del centro?					
3.6. ¿Es suficiente la biblioteca del centro?					
3.7. ¿Usan realmente la biblioteca del centro los alumnos?					
3.8. ¿Son suficientes las ayudas audiovisuales de que dispone el centro?					
3.9. ¿Se utilizan adecuadamente los medios audiovisuales?					
3.10. ¿Hay suficiente material de ejecución en el centro? (1)					

SUBTOTAL MEDIOS

(1) Recuérdese que material de ejecución es aquel material destinado a ser utilizado por los alumnos en sus producciones escolares: papel, lápices, bolígrafos, cartón, tijeras, plastelina...

	Mucho	Bast.	Poco	Nada	Punt.
4. ACTIVIDADES INTERNAS					
4.1. ¿Se especifican, a principio de cada curso, dentro de las finalidades generales del centro, algunos objetivos que especialmente deban ser alcanzados en el curso?					
4.2. ¿Se realiza una programación larga a principio de cada curso?					
4.3. ¿Se programa adecuadamente la actividad de cada período corto de tiempo?					
4.4. ¿Se realizan las tareas en el tiempo programado?					
4.5. ¿Se evalúan suficientemente, para poder corregir si es necesario, las actividades del centro?					
4.6. ¿Se evalúa rigurosamente el alcance de los objetivos señalados al centro a principio del curso? ...					
4.7. ¿Se da prioridad a las actividades de los alumnos?					
4.8. ¿Se adapta realmente la enseñanza y el aprendizaje a las condiciones de cada alumno?					

	Mucho	Bast.	Poco	Nada	Punt.
4.9. ¿Se exige rigurosamente a los alumnos el alcance de los objetivos señalados?					
4.10. ¿Se programan adecuadamente las actividades de aprendizaje lingüístico?					
4.11. ¿Se realizan a su tiempo y de acuerdo con la programación las actividades lingüísticas?					
4.12. ¿Se programan adecuadamente las actividades de aprendizaje matemático?					
4.13. ¿Se realizan a su tiempo y de acuerdo con la programación las actividades de aprendizaje matemático?					
4.14. ¿Se programan adecuadamente las actividades de expresión plástica? ...					
4.15. ¿Se realizan a su tiempo y de acuerdo con la programación las actividades de expresión plástica? ...					
4.16. ¿Se programan adecuadamente las actividades de expresión dinámica?					
4.17. ¿Se realizan a su tiempo y de acuerdo con la programación las actividades de expresión dinámica?					

	Mucho	Bast.	Poco	Nada	Punt.
4.18. ¿Se programan adecuadamente las actividades de aprendizaje del área científica?					
4.19. ¿Se realizan a su tiempo y de acuerdo con la programación las actividades del área científica?					
4.20. ¿Se programan adecuadamente las actividades del área antropológica y social?					
4.21. ¿Se realizan a su tiempo y de acuerdo con la programación las actividades del área antropológica y social?					
4.22. ¿Se programan adecuadamente las actividades de aprendizaje de la religión?					
4.23. ¿Se realizan a su tiempo y de acuerdo con la programación las actividades de aprendizaje religioso?					
4.24. ¿Se programan adecuadamente las actividades orientadoras?					
4.25. ¿Se realizan a su tiempo y de acuerdo con la programación las actividades orientadoras?					

	Mucho	Bast.	Poco	Nada	Punt.
4.26. ¿Se programan adecuadamente las actividades sociales de los alumnos especialmente las que deben desarrollar en ayuda de sus compañeros y al servicio del centro?					
4.27. ¿Se realizan de acuerdo con la programación las actividades sociales de los alumnos?					
4.28. ¿Se programan adecuadamente las actividades deportivas?					
4.29. ¿Se realizan de acuerdo con la programación las actividades deportivas?... ..					
4.30. ¿Desarrolla el centro alguna actividad de rendimiento económico? (1)... ..					
4.31. ¿Realiza el centro tareas de orientación profesional? (2)					

- (1) Se evaluará como *mucho*, cuando el centro tenga organizada una actividad en la que se obtengan periódicamente beneficios económicos; *bastante*, cuando sus producciones se aceptan en el mercado con alguna ganancia, esporádica, ganancia para el centro; *poco*, cuando no se produce para el mercado, pero se produce o arreglan objetos útiles para el centro; *nada*, cuando no existe preocupación por este tipo de actividades.
- (2) *Mucho*, cuando está organizado el Departamento de Orientación y en él se realiza la orientación profesional atendiendo a todos los alumnos; *bastante*, cuando se realiza la Orientación profesional sistemáticamente, pero sin estar organizado el Departamento; *poco*, cuando sólo ocasionalmente se plantean los alumnos el problema de la orientación profesional.

	Mucho	Bast.	Poco	Nada	Punt.
4.32. ¿Tienen los alumnos posibilidades de iniciarse en algún trabajo profesional dentro del centro? (3) ...					
4.33. ¿Se halla en relación el centro con algunas empresas que colaboren en las tareas de iniciación profesional y que ofrezcan a los alumnos posibilidades de trabajo? (4) ...					
4.34. ¿Se programan convenientemente las actividades del centro de tal suerte que los estudiantes y profesores puedan desarrollar con libertad su vida religiosa?					
4.35. ¿Se estimula en el centro, adecuadamente la vida religiosa de estudiantes y profesores sin coacción a su libertad personal?					

(3) *Mucho*, cuando el centro tiene organizados los grupos de oficios fundamentales (agrícolas, de madera, del hierro, electricidad, trabajos administrativos, artesanía) y pueden todos los alumnos trabajar continuamente en el que elijan; *bastante*, si el centro cuenta con algún taller en el que no de un modo continuo pueden trabajar los alumnos; *poco*, si en los programas escolares figuran trabajos con valor profesional (trabajo manual, dibujo industrial, mecanografía), pero sin tener ni organización ni instalaciones adecuadas.

(4) *Mucho*, cuando los alumnos del centro tienen moralmente asegurado un puesto de trabajo; *bastante*, cuando las empresas están interesadas en la iniciación profesional de los alumnos, y ofrecen algunos puestos de trabajo; *poco*, cuando sólo accidentalmente se relacionan el centro y las empresas.

	Mucho	Bast.	Poco	Nada	Punt.
4.36. ¿Se preocupa el centro de orientar al alumno para el empleo adecuado del tiempo libre? (5) ...					
4.37. ¿Está suficientemente programada la evaluación del rendimiento de alumnos?					
4.38. ¿Se utiliza suficiente y adecuadamente la auto-evaluación de los alumnos?					
4.39. ¿Hay en los estudiantes una preocupación eficaz por cuidar y mantener ordenado y limpio el centro, sus instalaciones y el material?					
4.40. ¿Tiene realmente carácter participativo la dirección del centro? (6)... ..					

SUBTOTAL ACTIVIDADES

- (5) *Mucho*, si en el plan de trabajo del centro figura con entidad propia la enseñanza sistemática de juegos, deportes, la formación musical, literatura, etcétera, de los alumnos; *bastante*, si esta preocupación existe en el centro, pero diluida en otras actividades escolares; *poco*, si sólo de cuando en cuando se realiza alguna actividad de este tipo.
- (6) *Mucho*, si existen canales de comunicación y posibilidades de decisión que son utilizados con confianza por todos los miembros del centro; *bastante*, si hay comunicación y posibilidades de decidir para todos los miembros del centro, pero los órganos directivos revisan las decisiones y vigilan en exceso las formas de llevarlas a cabo; *poco*, si existe un clima de cordialidad en el centro, pero los directivos ejercen su función de un modo autoritario; *nada*, si predomina un rígido ordenancismo sin confianza ni cordialidad entre directivos y subordinados.

5. RELACIONES
CENTRO-FAMILIA-SOCIEDAD

- 5.1. ¿Es periódica, suficiente y clara la información del centro a la familia sobre la actividad colegial de cada alumno?
- 5.2. ¿Es intensa la relación del centro con las familias de los estudiantes? (1)
- 5.3. ¿Es frecuente la relación del centro con la familia? (2)
- 5.4. ¿Se estimula sistemáticamente a los padres para que proporcionen al centro información conveniente sobre sus opiniones y preocupaciones educativas?
- 5.5. ¿Es positiva la actitud de las familias respecto del centro? (3)

Mucho	Bast.	Poco	Nada	Punt.

- (1) Se valorará como *mucho* la relación centro-familia, cuando los familiares del alumno hablan con los tutores de problemas personales, que desbordan los problemas escolares; *bastante*, cuando tratan con profesores y tutores de todos los problemas escolares, pero sólo de ellos; *poco*, cuando los padres se dan por enterados de la situación de su hijo y acuden de cuando en cuando a las reuniones a las que son citados.
- (2) Se evaluará como *mucho* la relación familia-centro, cuando hay una comunicación periódica, semanal, quincenal o mensual; *bastante*, cuando la comunicación es bimestral; *poco*, si se trata de comunicación semestral o anual o no hay periodicidad establecida, pero existe alguna relación; *nada* cuando no se realizan reuniones de padres y profesores, aunque haya contacto personal entre algún o algunos profesores y los padres de sus alumnos.
- (3) Se evaluará como *mucho*, cuando la mayor parte de las familias se hallan dispuestas a colaborar efectivamente con el centro o a tratar con él las

	Mucho	Bast.	Poco	Nada	Punt.
5.6. ¿Hay cooperación efectiva entre el centro y las familias?					
5.7. ¿Es sistemática la orientación del centro a los padres?					
5.8. ¿Está constituida la Asociación de Padres de Alumnos y actúa eficazmente en colaboración con el centro?					
5.9. ¿Presta la Asociación una ayuda sistemática y eficaz a las actividades colegiales tales como clubs y reuniones con alumnos en el centro, excursiones, visitas culturales, etc? ...					
5.10. ¿Presta la Asociación ayuda material o económica a las actividades del centro?					
5.11. ¿Tiene organizados el centro cursos o actividades de extensión cultural? (4)					

diferencias de criterio que pudieran existir; *bastante*, cuando hay un trato cordial entre el centro y las familias, pero a la hora de pedirles colaboración no siempre la prestan; *poco*, cuando la familia se halla en actitud de tratar y relacionarse a propósito del rendimiento de los alumnos o del centro, pero nada más; *nada*, cuando la familia no se preocupa por el trabajo escolar.

- (4) *Mucho*, si la acción del centro cumple tareas culturales, profesionales y sociales y de ellas participa la mayoría de la población; *bastante*, si sólo cumple tareas culturales, pero sistematizadas; *poco*, si sólo esporádicamente organiza su acción.

	Mucho	Bast.	Poco	Nada	Punt.
5.12. ¿Edita o difunde el centro folletos o libros para uso de padres y público en general? (5)					
5.13. ¿Realiza el centro emisiones por radio o televisión? (6)					
5.14. ¿Se publican frecuentemente noticias del centro en la prensa? (7)					
5.15. ¿Está relacionado el centro con otras entidades culturales de la localidad? (8)					
5.16. ¿Utiliza el centro las posibilidades de la comunidad para emplear positivamente el tiempo libre y desarrolla a su vez actividades u ofrece posibilidades recreativas en servicio de la comunidad? (9).					

(5) *Mucho*, si edita y difunde sistemáticamente alguna publicación; *bastante*, si difunde regularmente publicaciones de otras entidades; *poco*, si sólo incidentalmente difunde algún material impreso.

(6) *Mucho*, si hay un programa propio dirigido por el centro; *bastante*, si hay emisiones en las que participa el centro; *poco*, si sólo de vez en cuando es utilizada por el centro.

(7) *Mucho*, si se publican noticias todas las semanas; *bastante*, si se publican una vez al mes; *poco*, si pasan más de dos meses sin aparecer noticias; *nada*, cuando en el año no se haya mencionado al colegio en los periódicos.

(8) *Mucho*, si el centro participa en la orientación o gobierno de alguna otra entidad cultural; *bastante*, si hay intercambio frecuente de medios culturales (locales, libros, material audiovisual); *poco*, si sólo de cuando en cuando hay relación.

(9) Se consideran actividades recreativas las audiciones musicales, sesiones literarias, sesiones de cine, representaciones teatrales, exhibiciones gimnásticas

	Mucho	Bast.	Poco	Nada	Punt.
5.17. ¿Se preocupa el centro de orientar a la comunidad para que sepa celebrar las fiestas religiosas, familiares y sociales con auténtica alegría sobrenatural y humana?					
5.18. ¿Participa el centro en la creación de la conciencia social de la comunidad?					
5.19. ¿Se preocupa el centro por informar y estimular eficazmente la obtención de becas y otras ayudas a fin de que la falta de medios económicos no sea un obstáculo para la incorporación de alumnos al centro ni para la prosecución de estudios superiores?					
5.20. ¿Ayuda el centro a la difusión y utilización de los servicios sociales? (10) ...					

SUBTOTAL RELACIONES

o deportivas, organizadas por el centro para la comunidad. Se evalúa *mucho*, cuando tales actividades se realizan con una periodicidad quincenal o semanal; *bastante*, cuando su periodicidad es mensual, bimestral o trimestral; *poco*, cuando se realizan ocasionalmente o sólo una o dos veces al año.

(10) Servicios médicos, seguros sociales, subsidios familiares, etc.

RESUMEN

	Puntuación
Alumnos (15)
Profesores (15)
Medios materiales (10)
Actividades internas (40)
Relaciones centro-familia-sociedad (20)
<hr/>	
TOTAL
